



COMUNICACIÓN ESTANCIAS LARGAS¹

El profesor deberá comunicar la estancia, en lo posible con la antelación prevista por el profesor, al menos 20 días, cumplimentando el impreso y enviándolo a la Secretaría del Departamento de Teoría, Proyectos y Urbanismo (macilla@unav.es).

Esta comunicación se gestiona sólo a efectos de organización y administración departamental, no sustituye a la obligada comunicación y gestión necesarias, en su caso, con otros departamentos de la Universidad.

Apellidos, Nombre del profesor:

Fecha de comunicación:

Duración de la estancia:

Fechas de estancia:

Lugar de estancia:

Nombre de la Universidad:

Especialidad de estudio:

Profesor de contacto:

Becas o ayudas SI/NO:

Documentos adjuntos a este impreso (aceptación estancia, aceptación becas o ayudas, ...):

Tareas a realizar:

En caso de coincidencia entre la docencia y la estancia, detallar cómo queda cubierta:

Firma:

¹ Se consideran estancias largas las que tienen una duración superior a 1 mes.